



## PROCESO ELECTORAL 2024



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

El inminente inicio de 2023 representa el arranque del episodio previo a la apertura del proceso de la elección presidencial que habrá de realizarse en 2024. De ahí que hoy más que nunca, bajo las circunstancias que prevalecen en el país, se debe tener claro que mientras el proceso sucesorio no inicie de acuerdo a las normas que rigen toda contienda electoral, no hay nada para nadie y todo queda a nivel de aspiraciones sin más efecto que su expresión.

Hay que considerar que cualquier persona que externé su determinación de participar en la contienda para renovar la titularidad del Ejecutivo federal solo será un aspirante potencial.

Y en consecuencia sus acciones deben entenderse al margen del proceso electoral, por lo que está impedido de llamar a la población a sufragar a su favor o a realizar actos de campaña como tales.

*El proceso* Ante ello es menester considerar que una vez que el INE declare abierto el proceso electoral 2024 los partidos deberán llevar a cabo sus procesos internos para seleccionar a sus candidatos.

Y dentro de esos procesos los aspirantes, que no candidatos, deberán realizar actos de proselitismo dirigidos exclusivamente a los militantes y simpatizantes de los partidos por los que busquen postularse.

En paralelo, los partidos deben prever la posibilidad de formar coalición con otros institutos políticos.

Finalmente, los partidos deberán registrar a sus candidatos.

Posteriormente habrá un periodo de descanso, para dar inicio a una campaña que en esta ocasión será de tres meses.

*Participantes* Al momento, en pocas palabras, la realidad es que todos los interesados en participar en los procesos de elección interna de sus respectivos partidos tratan de mostrar músculo y cualidades políticas, que a la larga lo mismo pueden fortalecer su presencia que terminar por desgastarlos.

Pareciera que el proceso electoral se adelantó, pero lo cierto es que no es así. Al amparo del cambio socio-político que vive el país son muchos los políticos de todos los partidos los que levantan la mano y externan interés por ser considerados como eventuales candidatos.

Aspirantes hay por todos lados; y llevados quizá por una suerte de euforia sucesoria descontrolada, no faltan ciudadanos y organizaciones que deciden comenzar a moverse antes de que inicie el proceso formal.

Esto enrarece de manera innecesaria el ambiente. Y en consecuencia se exponen a ser reconvenidos por el árbitro electoral.

Hasta ahora, independientemente del elevado número de mujeres y hombres que muestran deseos de participar, el grueso de la sociedad debiera preocuparse más por conocer el calendario y normas que regirán el proceso electoral de 2024, que por comenzar a realizar labores de apoyo o proselitismo.

### Datos básicos

Para dejar de sudar calenturas innecesarias se deben tener claro en principio estos datos básicos. La elección de 2024 está programada para el domingo 2 de junio. Se estima que más de 95 millones de mexicanos acudirán a las urnas. Hasta el pasado 6 de mayo el listado nominal se integraba con 92 millones 53 mil 524 ciudadanos. El próximo sexenio iniciará el 1 de octubre de 2024, o sea casi cuatro meses después de la elección.

Además de elegir nuevo presidente, los mexicanos votarán para renovar el Congreso de la Unión con la elección de 128 senadores y 500 diputados.

En el plano estatal se elegirán ocho gobernadores y un nuevo titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Las entidades que estarán en juego son CDMX, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Por lo tanto, lo que se requiere en principio es tener claridad sobre las normas, la forma en que se conducirá el proceso electoral y el calendario electoral. Fuera de eso, todos los políticos pueden

moverse cuanto quieran, porque la contienda no empieza hasta que se declara abierta. Y si lo que quieren es prepararse, lo conveniente es que observen las normas y conserven las formas. En la política, como estableció acertadamente Jesús Reyes Heróles, la forma es fondo. **V**



Un proceso adelantado.



Quintanilla